

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

|                          |                                                |
|--------------------------|------------------------------------------------|
| <b>RADICADO:</b>         | 05001 33 33 009 2021 00200 00                  |
| <b>MEDIO DE CONTROL:</b> | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO-LABORAL |
| <b>DEMANDANTE:</b>       | JESÚS ANTONIO MADRIGAL ALZATE                  |
| <b>DEMANDADO:</b>        | MUNICIPIO DE YOLOMBO                           |
| <b>ASUNTO:</b>           | ACLARA AUTO ADMISORIO                          |

Mediante memorial del 1 de julio de 2021, el apoderado de la parte demandante solicita se aclare el auto admisorio de la demanda proferido el 28 de junio de esta anualidad, en el sentido que se reconoció personería al señor JESÚS ANTONIO MADRIGAL ALZATE quien comparece como demandante, en lugar del abogado GABRIEL HOYOS NARANJO, además de haberse solicitado copia de la Resolución N° 00132 del 21 de enero de 2021, acto administrativo que no corresponde con los datos del proceso.

Conforme lo anterior le asiste razón al apoderado de la parte demandante, como quiera que por un error del Despacho en el apartado final se le requirió un acto administrativo que no guarda relación alguna con el caso en concreto.

En igual sentido, y con el fin de aclarar el yerro, se le reconoce personería al abogado GABRIEL HOYOS NARANJO identificado con C.C. 70.500.358 y TP. 55.249 del C.S de la J. para que actúe en nombre y representación del demandante, en los términos del poder conferido obrante en la pág. 9 del archivo 01 del expediente digitalizado

NOTIFÍQUESE

Francy E. Ramirez 12

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO  
JUEZ

(Firma escaneada Art. 11 D.L. 491 de 18 de marzo de 2020)

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**  
**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**  
**CERTIFICO:** En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, 13/07/2021. Fijado a las 8 a.m. #043

Secretario

SAP